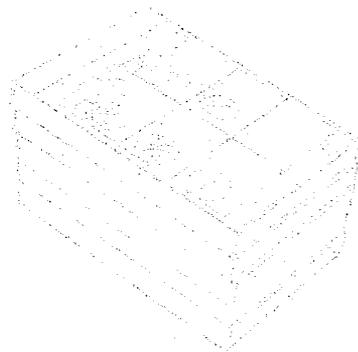




**Órgano:** **Vocalía de Organización Electoral**

**Documento:** **Sesión de Comisión de Organización Electoral 3/30/2010**

**Fecha:** **2010**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 30 de marzo de 2010	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 03
---	--------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 10:00 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 10:36 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b>
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

**FUNCIONARIOS INVITADOS:** Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

- 1.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 2.- Lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2010, y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de actividades del proyecto (capacitación para la organización electoral 2010)
  - a).- Guía: capacitación para la organización electoral
  - b).- Presentación del vídeo
  - c).- Presentación: "integración y atribuciones de los órganos desconcentrados, así como también las principales actividades de los funcionarios, consejeros y capacitadores-asistentes electorales"
  - d).- Formato de convocatoria, mantas, banners y constancias de participación
  - e).- Control de requerimientos necesarios por sede
  - f).- Directorio coordinadores de apoyo
  - g).- Conformación de equipos de trabajo
  - h).- Registro de asistencia
  - i).- Reporte de capacitación
  - j).- Recibo para el coordinador de apoyo
  - k).- Fecha y horario de capacitaciones
  - l).- Calendario de sedes y rutas
  - m).- Registro individual de asistentes
  - n).- Relación de municipios confirmados para la capacitación
- 4.- Asuntos generales



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

2.-Referente al segundo punto, el Presidente señala: "lectura y aprobación en su caso del acta del 25 de febrero de 2010, me permito solicitarles la dispensa de la lectura y su aprobación de la misma, si están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada." Aprobándose por mayoría la propuesta del Presidente.

3.- Como punto número tres, el Presidente señala: se refiere al informe de actividades del proyecto capacitación para la organización electoral 2010.

Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "anteriormente con alguno de ustedes vimos algunos documentos, como el del inciso A, guía de capacitación para organización electoral, en el cual hubo una observación, se agregó la nota en la primer página donde dice en el supuesto que los asistentes aborden el tema relacionados con sueldos, problemáticas vividas en el proceso electoral 2007, periodos de contratación, reformas electorales, sugerí que esos temas serán atendidos una vez integrados los comités en el 2011, este documento lo encuentran en el disco que les entregué en su carpeta, continuando, son 7 puntos y respetando el orden, nosotros tenemos que atender como responsables de la capacitación. B, presentación del video, estuvimos trabajando en él para mejorarlo. Esta es la primer parte de la capacitación en los municipios, la segunda es la presentación en power point, inciso C, que se trata de la integración y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

atribuciones de los órganos desconcentrados, así como también, de las principales actividades de los funcionarios, consejeros y capacitadores asistentes electorales, todo esto en forma de diapositivas, mismos que lo traerán cada uno de los equipos. Comentarles que realizamos una capacitación con la junta para conocer y definir todo el material que se utilizará en esto, incluyendo las aportaciones de cada uno de los titulares para enriquecer el contenido de las exposiciones, también viene las atribuciones del presidente y consejeros, tanto en el disco como en los formatos, los muestro para que los conozcan. **D**, formato de convocatoria, mantas, banners y constancias de participación. -----

Los siguientes formatos los elaboramos para llevar un control de la logística de las capacitaciones, el primer formato es el del inciso **E**, control de requerimientos por sedes, el cual mandamos a los coordinadores para que ellos lo muestren en los ayuntamientos, requisitándolo para que nos lo envíen y así darnos cuenta de lo que vamos a llevar, acordando llevar una computadora personal, impresora y proyector, lo que ellos nos entreguen allá será de apoyo. **F**, el directorio de coordinadores, es un documento interno donde llevamos el nombre del coordinador, domicilio, correo electrónico y teléfono de casa para identificarlo.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿quiénes son los coordinadores, nos puedes proporcionar una copia?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “sí, estamos trabajando en ello, lo que tenemos son las dos primeras semanas, luego se los haremos llegar. **G**, fue una propuesta de conformación de equipos de trabajo donde está el responsable de la capacitación con el consejero que nos va estar acompañando, la intención es que los consejeros puedan organizarse para que estuviesen en la mayor parte de las capacitaciones. **H**, formato de registro de asistencia, en las capacitaciones en los municipios vamos a entregar este documento, al llegar se les va a facilitar un papel para que ellos lo requisiten, mientras el expositor y el consejero imparten el curso, la persona que va de apoyo captura los nombres en una base de datos en las computadoras, con la finalidad que al concluir ya estén impresas las constancias y ahí mismo se las entreguen. **I**, reporte de capacitación, ese



documento lo van a entregar al personal de la vocalía de organización para registrar el formato en estos campos y manejar una estadística de cómo fue la asistencia a los cursos al final de la actividad. **J**, recibo para el coordinador de apoyo, se entregará un recibo a cada uno de ellos, dándoles un apoyo económico, se esta fijando la cantidad para efecto administrativo y poder comprobar el gasto. **K**, fecha y horario de capacitaciones, les entrego el formato para que estén enterados del lugar del evento, la fecha y hora que se realizarán los de la primer semana, los cuales ya fueron confirmados.----- Comentarles que la licenciada Ana María se va a incorporar hasta el segundo semestre, tendrá alrededor de 6 salidas, el motivo por el cual se incorporará hasta la fecha mencionada, se debe a que tiene una carga de trabajo, cubriendo posteriormente estos municipios. En cuanto tengamos definidas las otras sedes, les haremos llegar por correo, fecha y horario de la capacitación. En la primera semana hubo dos ajustes, en la siguiente se va a procurar que se respete el horario, ya no habrá modificaciones.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿estos cambios que tenemos es de la primera semana, todo lo demás así queda?, en la sede donde se van a realizar las reuniones, tenemos tres casos donde la primer semana serán en sedes del ayuntamiento, creo que en esta primer semana debemos de observar y ya estando allá percibir la conveniencia o no de que sean en sede de los ayuntamientos, lo platique con la licenciada Llanderal, le dije que me preocupaba un poco por la situación que son instalaciones del municipio, me dijo que no hay presupuesto para lugares alternos, que se están realizando en lugares donde no hay costo, como en asociaciones, escuelas, centros educativos, son tres casos los que veo aquí, son la Huacana, Lázaro Cárdenas y Arteaga, sugiero ser perceptivos, como sentimos la cuestión de que se estén realizando en las salas de cabildo de ayuntamiento.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “también tenemos un reporte de capacitación, que tenemos la obligación de requisitar los vocales, donde vamos a manejar el reporte para concentrar la información del municipio, hora e inicio de conclusión y el número de participantes y en observaciones vamos a manejar todo lo que observemos de acuerdo a la logística y al lugar donde estuvimos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

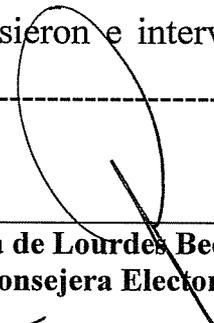
trabajando, si se presentan ese tipo de observaciones que hizo la consejera Lourdes, se estarán tomando las medidas pertinentes, si el hecho de que sea en un ayuntamiento y eso genera la falta de participación o inquietud o que exista un compromiso político, ver la forma de corregirlo y considerar lugares alternos, porque estamos trabajando en coordinación con los ayuntamientos, hay algunos que no tienen auditorio y ellos nos están facilitando salones para realizar las capacitaciones.” Se le concede el uso de la palabra al Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos quien manifiesta: “creo que si hay muchas carencias en los municipios por sus propias condiciones para realizar las capacitaciones y los ayuntamientos nos facilitan los lugares, yo no tengo prejuicios, ya que somos ajenos a cuestiones municipales y de índoles políticas, y esto por la naturaleza del instituto, que es autónomo.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “también se consideró que si lo hacíamos en domicilios particulares, se podría generar de que el dueño fuera algún dirigente partidista o algún ex funcionario y entonces se conflictua más la situación, de alguna forma los municipios están representados por todas las fuerzas políticas, creemos que era lo más adecuado y además vamos a provechar para que exista vínculos de comunicación con ellos, además la situación económica, que no hay para rentar lugares, pero hay que estar atentos y para esto son los formatos para ir mejorando las siguientes presentaciones.” el Presidente señala: “ en la sesión pasada mencione que para la segunda etapa tenemos que ser muy sensibles en base a estas experiencias, en la segunda etapa por ningún motivo tenemos que dar la capacitación en un local de gobierno, quizás en estos momentos todavía como no estamos en proceso, recuerdo cuando andábamos seleccionando vocales para las sedes de los comités y que en el mapa se había seleccionado una casa y cuando fuimos al municipio nos percatamos que a 50 metros estaba la sede de un partido político, son consideraciones que habrá de tomarse en cuenta.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “iniciamos el próximo lunes, ya esta acordado con los ayuntamientos, el compromiso que se estuvo haciendo con los coordinadores es de recibir no menos de 15 o 20 personas, en algunos casos no hay un límite, creemos que en algunos habrá una



concurrancia bastante fuerte porque también los partidos políticos están interesados en los horarios porque ellos quieren mandar a su estructura a capacitarse.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿les estas haciendo llegar este documento a los representantes de los partidos políticos el calendario?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “sí, sé les envié por correo electrónico y el oficio correspondiente. Esta lona es la que se va a manejar como proscenio al frente de cada capacitación.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “para dejar constancias de todas las capacitaciones, estará presente comunicación social en algunas y en otras no se tomarán fotos?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ayer en la reunión acordamos que cada uno va a tomar fotografías de los eventos, mandándolas para que el titular de comunicación social envíe los boletines a la prensa, también en la página del instituto ya esta publicada la invitación. Continuando, se trabajaron estos banners, son dos por cada equipo, se van a colocar en el acceso del lugar donde será la capacitación.” el Presidente señala: “pongo a su consideración, aprobándose la propuesta del Presidente.

4.- Como punto número cuatro, Señala el Presidente: “se refiere asuntos generales, el Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta tercera Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2010, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----

  
-----  
**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral

  
-----  
**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral

  
-----  
**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Secretario Técnico de la Comisión  
de Organización Electoral